





Hs Nº 759569



ESC. ANA MARÍA de los SANTOS GONZALVEZ - 19379/3

MEMORIA EXPLICATIVA DE TA-TA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La presente es la memoria explicativa de los estados financieros consolidados de Ta-Ta S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, preparada por el Directorio de la sociedad y que será sometida a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, conforme lo previsto en el artículo 92 de la Ley 16.060.

Esta memoria explicativa incluye la información establecida por el artículo 92 de la Ley 16.060, así como la información requerida a los emisores de valores de oferta pública por los artículos 184.11 y 184.12 de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

A continuación, se informa acerca de los siguientes aspectos relevantes:

1) Consideraciones de mercado

Contexto Económico

La economía uruguaya creció 3,1% promedio anual en 2024, impulsado por el sector externo que recogió el rebote post sequía en el agro. Por su parte, el consumo privado aumentó 1,7% en el conjunto del año, con un mejor desempeño en la segunda mitad del año (suba de 2,7% interanual en el último trimestre). En tanto, la inversión registró una caída explicada por la finalización de las obras de la construcción del Ferrocarril Central.

Crecimiento del PIB Variación promedio anual			Perspectiva de la Dema	nda	
8% 6%	5,8%			Q4.24 vs Q4.23	2024 vs 2023
4X	4,5%	3,1%	Consuma Privado	2,7%	1,7%
2% 1,7% 0,2% 0,9%	0,	7%	Consumo Público	3,3%	2,0%
2%			💰 Inversión en activos fijos	4,2%	-1,3%
48			lib Exportaciones	4,4%	8.3%
-6X	icangen liga		Demanda final	3,6X	2,1%
-8%	-7,4%		■ Importaciones	3,8%	-1,5%
	2020 2021 2022 20	023 2024	Producto Interno Bruto	3,5%	3,1%

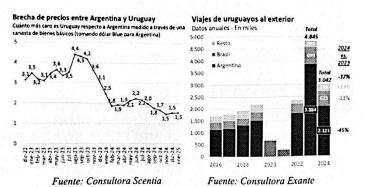
Fuente: Consultora EXANTE

A partir de diciembre de 2023, la brecha cambiaria entre Argentina y Uruguay se redujo significativamente debido a las medidas económicas implementadas por el nuevo gobierno argentino, que derivó en un encarecimiento en dólares de Argentina.

En efecto, según información de la Consultora Scentia, que mide el precio en dólares de una canasta de productos básicos (compuesto por alimentos, bebidas, productos de perfumería y limpieza) para Uruguay y Argentina, marcó que la canasta en Uruguay pasó de ser más de 4 veces más cara entre agosto y noviembre de 2023, a 2x en la primera mitad de 2024 y 1,5x sobre final del año. Esto permitió una recuperación del comercio local en las ciudades fronterizas con Argentina, así como también de algunas categorías

de productos expuestos a la competencia con el vecino país (perfumería, limpieza y bebidas).

En la misma línea, el encarecimiento de Argentina llevó a que los viajes de uruguayos hacia el vecino país se redujeran sensiblemente, luego del récord visto entre 2022 y 2023. Según información de Exante elaborada a partir de datos del Ministerio de Turismo, en el año 2024 hubo alrededor de 2,1 millones de viajes de uruguayos hacia Argentina, un descenso de 45% respecto a 2023 (cuando alcanzó el récord 3,9 millones de viajes). De esta forma, los viajes de los uruguayos al exterior totalizaron 3 millones, un 37% menor respecto al año anterior (cuando habían superado los 4,8 millones).



Link, Lawrence Lines of Co.

El mercado laboral mostro un desempeño firme en 2024. Tanto la tasa de empleo como la tasa de actividad (que refleja la cantidad de personas activas en el mercado de trabajo, ya sea porque están trabajando o porque buscan activamente un empleo) se situaron al cierre de 2024 entre los niveles más altos de los últimos años. En concreto, la tasa de empleo se situó en diciembre 2024 en 59,8% de la Población en Edad de Trabajar, mientras que la tasa de actividad se ubicó en el mismo lapso en 64,6%. Asimismo, la población ocupada alcanzó un máximo histórico en los últimos meses del 2024, llegando a 1,7 millones de personas ocupadas. En tanto, la tasa de desempleo cerró el año en 7,4%, un valor similar al de finales de 2023 y promedió en el conjunto del año 8,2%.



Fuente: INE y Consultora EXANTE





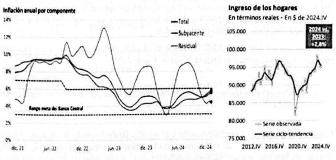
Hs Nº 759570



ESC. ANA MARÍA de los SANTOS GONZALVEZ - 19379/3

3

Por su parte, los ingresos mostraron una tendencia alcista en 2024 y aumentaron 2,8% en términos reales, mientras que el salario real creció por segundo año consecutivo (2,6% promedio anual).



Fuente: Consultora EXANTE

En materia de precios, la inflación permaneció dentro del rango meta del Banco Central (que va de 3% a 6%) durante todo 2024 y cerró el año en 5,5% interanual, por segundo año consecutivo cumpliendo el rango objetivo. A nivel cambiario, el tipo de cambio tuvo una tendencia alcista sobre finales de 2024, cerrando el año en \$44,1. De esta forma, el dólar en Uruguay registró un aumento del 12,9% respecto al cierre de 2023., luego de dos años de apreciación del peso uruguayo.

Las razones de variaciones significativas operadas en las partidas del activo y del pasivo durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

Cabe señalar que las variaciones del activo y pasivo del Grupo al 31 de diciembre de 2024 con respecto al 31 de diciembre de 2023 se ven afectadas principalmente por dos transacciones relevantes. Por un lado, la adquisición del 100% del paquete accionario de San Roque S.A. con fecha 20 de junio de 2024 y por otro, la revaluación de los inmuebles propios al final del ejercicio.

Como resultado de la primera transacción, cuyo detalle de las operaciones se revelan en la Nota 1.3 y referencia de saldos de activos y pasivos incorporados se exponen en la Nota 4.1 de los estados financieros, las cifras al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no son directamente comparativas. Los principales efectos de la misma, se visualizan en los capítulos; valor llave con un incremento de \$ 1.057 Mn, capital integrado por un monto de \$ 831Mn y reserva legal con una variación neta de \$ 169Mn.

Con respecto a la segunda transacción, las principales variaciones se muestran en el aumento de los saldos de propiedades, planta y equipo por \$ 1.995Mn y sus respectivas contrapartidas en reserva por revaluación por \$ 1.496Mn y \$ 499Mn en activo por impuesto diferido.

Las otras variaciones significativas corresponden a las fluctuaciones de los rubros directamente asociados a capital de trabajo. Principalmente a un incremento de los saldos de inventarios por \$ 699Mn, de los cuales \$ 429Mn corresponden a San Roque S.A. y de acreedores comerciales en \$ 988Mn, de los cuales \$ 521Mn son saldos de San Roque S.A.

El activo no corriente aumentó en \$3.315Mn pasando de \$9.081Mn en 2023 a \$12.395Mn en 2024. El incremento se explica principalmente por las dos transacciones mencionadas.

El pasivo total aumentó \$ 1.523Mn pasando de \$ 11.665Mn en 2023 a \$ 13.188Mn en 2024 lo cual representó un aumento del 13,1%; explicado por el incremento de acreedores comerciales, mencionado anteriormente y \$ 255Mn por la incorporación de los saldos de pasivos por arrendamiento de San Roque S.A.

El patrimonio aumentó en S 2.298Mn respecto al 2023, dicha variación se explica por las transacciones descriptas y el resultado del ejercicio 2024.

Explicación de los ingresos y gastos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

Como se comentó en el capítulo anterior, con fecha 20 de junio de 2024 se adquirió San Roque S.A., por lo tanto, las variaciones en el resultado contemplan un 2024 con más de 6 meses de San Roque y un 2023 sin San Roque, lo cual afecta las comparaciones anuales.

Las ventas netas se ubicaron en \$21.920 Mn en 2024, pautando un aumento de 9,4% frente a 2023. Este aumento estuvo explicado, además del efecto incorporación de San Roque a partir de junio de 2024, por una suba de TaTa Supermercados de 3%, BAS 4% y San Roque 16% en la comparación doce meses. Además, cabe resaltar que el desempeño de la venta fue de menor a mayor a lo largo del año, con un crecimiento del segundo semestre de 7% en Súper, 15% en San Roque y 9% en BAS, en la comparación doce meses a nivel Grupo. En particular, dentro del Supermercado se dio una recuperación de la venta de los locales del Litoral (limítrofes con Argentina) que habían sido muy afectados por la brecha cambiaria en 2022 y 2023. A su vez, durante 2024 se avanzó con el plan de remodelaciones y los locales remodelados siguen mostrando crecimientos de venta superiores al resto de los locales.

El resultado bruto exhibió un incremento de 13,7% en 2024, mientras que los gastos de administración y ventas registraron un aumento de 13,3%. La suba de gastos se debió, en parte por incorporación de San Roque a mediados de año, y por ciertos gastos no recurrentes. Sin estos efectos, los gastos estuvieron alineados a la inflación.

Los Otros Ingresos tuvieron un crecimiento del 63,6% en 2024, que correspondió fundamentalmente al cobro del seguro del local de Paysandú incendiado, la venta del local de Maldonado y la venta de llaves en Shopping de locales de Multi Ahorro Hogar.

Las pérdidas por resultados financieros totalizaron \$871 Mn en 2024, marcando un aumento de 16,3% principalmente por la diferencia de cambio del último trimestre del año por la suba del dólar (impacto en deuda comercial).

De esta forma, la empresa tuvo un resultado del ejercicio negativo de \$199 Mn en 2024, una reducción de la pérdida de \$18 Mn frente a 2023 y quedando en un margen neto negativo sobre ventas del 0,9%.

Por último, cabe marcar que el Ebitda de los estados consolidados de Ta-Ta registró un incremento de 20,6% en el ejercicio 2024 y alcanzó a \$ 1.619 Mn. Esto implicó un margen de 7,4% sobre las ventas, 0,7% superior a 2023 (cuando había alcanzado a 6,7%).





HS Nº 759571



ESC. ANA MARÍA de los SANTOS GONZALVEZ - 19379/3

5

4) Obligaciones Negociables

Al 31 de diciembre de 2024 la sociedad cumple con los siguientes ratios financieros por la deuda contraídas con la emisión de las obligaciones negociables:

OBLIGACIONES NEGOCIABLES *	Ratio acordado	Ratio real	
Deuda Financiera Neta/EBITDA	< 3,25	2,79	
Deuda Financiera Neta/Patrimonio	< 2,20	1,17	
Ratio de garantía	> 1,75	1,80	
Cobertura de deuda	> 2	2,56	

^{*}Los ratios acordados se miden a junio y diciembre de cada año, considerando los estados financieros consolidados.

Desempeño de Sustentabilidad y RSE 2024 (Gobernanza, Social y Ambiental)

Logros y Reconocimientos de Sustentabilidad

Herramienta de evaluación de impacto B:

La herramienta de evaluación de impacto B (BIA) continúa siendo una referencia para nuestra hoja de ruta de mejora continua en temas de sustentabilidad. Durante el año 2024, realizamos la capacitación "Mide lo que Importa", organizada por YPO y Sistema B. En el transcurso de esta capacitación, volvimos a completar la herramienta con el objetivo de contar con un diagnóstico actualizado de nuestros impactos e identificación de mejoras implementadas.

Sello ambiental "desafio: libre plásticos de un solo uso":

El Ministerio de Ambiente del Uruguay ha emitido un Sello Ambiental denominado "Desafio: libre de plásticos de un solo uso". Desde la unidad de negocios TaTa hemos postulado a este desafio, obteniendo en el año 2022 el sello para el local TaTa 149, lo que nos posicionó como la primera gran superficie de supermercadismo con esta distinción. En el año 2024, hemos recertificado con el sello ambiental al local TaTa 149 y postulado a un local más, el local de TaTa 166, obteniendo el sello para el mismo.

Sello ambiental canario + limpieza + reciclaje:

Hemos sido distinguidos con el Sello Ambiental Canario + Limpieza + Reciclaje por nuestro Programa de Gestión de Residuos, reconocimiento otorgado por la Intendencia Municipal de Canelones. Nuestro programa beneficia a 4 cooperativas de ex clasificadores, integradas por jefes y jefas de hogar, promoviendo el reciclaje de film y la inclusión social.

Reconocimiento deres:

En la 13º Gala de Reconocimientos DERES a las Mejores Prácticas de Sostenibilidad obtuvimos 6 premios por la gestión de nuestros programas y nuestro compromiso con la sostenibilidad y responsabilidad social empresarial. Los programas Premiados fueron los siguientes:

- Programa de Gestión de Residuos, en la categoría Cum Laude.
- Ciclo de Charlas que inspiran, en la categoría Cumplimiento Avanzado.
- Sello Empresa Inclusiva LGBT+ de BAS, en la categoría Compromiso.
- Universidad Retail, en la categoría Compromiso.
- Día de la Niñez Solidaria, en la categoría Compromiso.
- Navidad Solidaria, en la categoría Compromiso.

Sistema de Gestión Ambiental y Social, riesgos y programas vinculados

Programas de gestión ambiental, cultura de prevención:

Detallamos las mejoras implementadas en el último año:

- Incorporamos la línea de clasificación de residuos en Oficina Central.
- Ampliamos la gestión de aceite usado de oficina a todos nuestros locales (Montevideo e Interior).
- Desarrollamos un Plan de Prevención y Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos.
- Continuamos gestionando nuestros programas de Eficiencia Energética, Gestión de Residuos, Consumo de Agua, Efluentes Líquidos, Consumo de Gases Refrigerantes y Control de Emisiones de CO2.

Programas de gestión social y comunidad, cultura de cercanía:

Continuamos trabajando fuertemente comprometidos con nuestros programas de diversidad, equidad e inclusión y SOS, apoyo a los colaboradores en situaciones de crisis.

Nuestro plan de participación de las comunidades se consolida en nuestro Programa de Alianzas, gestionado por el área de Sustentabilidad y RSE. Este programa tiene como objetivo impulsar las bases de la sociedad a través del apoyo a la infancia, la educación y el bienestar. Las acciones que abarca este programa son:

- Donaciones de Cercanía
- Próximos Vencimientos, recupero de alimentos, perfumería y limpieza y grandes lotes
- Apoyo a las familias damnificadas por crisis ambientales
- Campañas Solidarias y Voluntariado
- Recaudaciones por línea de cajas y donación % venta de bolsas
- Actividades junto a Proveedores
- Celebraciones junto a la Comunidad

6) Principales logros del 2024

- Avances en el Plan Experiencia TaTa
- Apertura de un local de Ta-Ta Supermercados en el Shopping Paseo del Este de Maldonado
- Remodelación de ocho locales de Ta-Ta Supermercados, dos de BAS y tres de San Roque
- Aporte de capital por parte de las acciones de San Roque S.A., fortaleciendo aún más la estructura de capital de TaTa S.A. y permitiendo avanzar más aceleradamente en sinergias entre las compañías
- Desarrollo de los Negocios Digitales con mejora en rentabilidad llegando a una ganancia operativa





Hs Nº 759572



ESC. ANA MARÍA de los SANTOS GONZALVEZ - 19379/3

7

- Reconocimiento en encuesta de Empleo Soñado en Uruguay y logro del primer puesto para Ta-Ta
- Desarrollo de programas de impacto social (Donaciones, reconocimiento DERES, sello Uruguay Valora, certificación Empresa Inclusiva LGBTQ+, Dia de la Niñez y Navidad Solidaria) y ambiental (gestión de residuos y efluentes líquidos, gestión de emisiones CO2, eficiencia energética y obtención de Sello Ambiental en Local 166)
- Diseño de estrategia de sustentabilidad 2025-2030. Diseño, roles y funciones del Comité de Sustentabilidad y Agentes de Cambio

7) Perspectiva de las futuras operaciones

Presupuesto Capex 2024

En los últimos 3 años se invirtieron USD 47.4 millones de los cuales USD 14.5Mn se invirtieron en 2024.

Dichas inversiones están alineadas al plan estratégico que tiene la compañía para mejorar la experiencia Tata que viven nuestros clientes, cuyos pilares son la apertura de locales, el desarrollo del eCommerce y el desarrollo de la infraestructura para apoyar el crecimiento de la empresa (capex en sistemas y logistica).

El plan de inversiones para 2025 tiene un foco importante en el plan de remodelaciones que está Tata desde fines de 2022. Esto es un cambio de foco que hemos venido recorriendo y experimentando a lo largo del 2024 y continuará en el 2025. Este plan abarca varias aristas (modelo de atención ágil y cercano, calidad y variedad de productos, etc) y entre ellas está la mejora de infraestructura de todos los locales a través de remodelaciones. El plan de expansión se mantiene, pero concentrándose en aperturas más estratégicas en ciertas localidades claves.

Por último, se continúa con foco en inversiones en Sistemas y Mantenimiento.

Perspectivas 2025

Luego de la recuperación vista en 2024, para 2025 se prevé que las ventas de la compañía tengan un crecimiento más marcado y generalizado en las tres principales Unidades de Negocio (TaTa, BAS y San Roque). En particular, en TaTa se seguirá avanzando con el Plan de Experiencia TaTa que viene mostrando muy buenos resultados y con en el plan de remodelaciones de tiendas.

Asimismo, se buscará seguir capitalizando eficiencias en gastos para tener gastos controlados y con subas por debajo de la inflación.

 Las relaciones con las sociedades vinculadas, controladas o controlantes y las variaciones operadas en las respectivas participaciones y en los créditos y deudas.

El Grupo mantiene los siguientes saldos con partes relacionadas:

Activo

2024	2023
and the second of the	1.163.628
Jenn de ser propins	1.163.628
2024	2023
- Control Control	24.680.696
	118.889.736
19.829.700	17.559.900
53.291.567	se distributed in 1
73.121.267	161.130.332
2024	2023
91.783.360	81.277.409
91.783.360	81.277.409
	2024 19.829.700 53.291.567 73.121.267 2024 91.783.360

(*) Se trata de instrumentos financieros los cuales no tienen un plazo de repago ni tasa de interés pactada. No obstante, el pago de los mismos puede ser exigible en cualquier momento.

La sociedad ha realizado las siguientes transacciones con partes relacionadas:

Ingresos operativos

Ventas de inventarios	2024	2023
San Roque S.A. (vinculada a accionistas) *		56.401
		56.401
Ingresos por otros servicios		
Arrendamientos	2024	2023
San Roque S.A. (vinculada a accionistas) *	Charles III	3.640.923
The second of th		3.640.923
Servicios prestados	2024	2023
San Roque S.A. (vinculada a accionistas) *		397.597
TIA Ecuador (vinculada a accionistas)		17.712.550
Dorinka S.R.L. (vinculada a accionistas)		17.557.650
		35.667.797
Egresos		
Compras de inventario	2024	2023
San Roque S.A. (vinculada a accionistas) *	10 TO	537.689
		537.689

^{*}Saldos no consolidados al 31 de diciembre de 2023.





Hs Nº 759573



ESC. ANA MARÍA de los SANTOS GONZALVEZ - 19379/3

9

A continuación, se incluye la información complementaria requerida por los artículos 184.11 y 184.12 de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay, referida al período a partir del 23 de setiembre de 2021, fecha en que Ta-Ta S.A. devino sociedad anónima abierta.

Mecanismos de retribución de directores, miembros del Comité de Auditoría y Vigilancia y personal superior.

En virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 18 de abril de 2024, el Directorio de Ta-Ta S.A. está compuesto de la siguiente manera:

- Presidente: Francisco de Narvaez Steuer
- Vicepresidente: Fernando Martín Minaudo
- Vocal: Christopher Jones
- Vocal: Rossana Sadir
- Vocal: Bárbara Mainzer

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 22 de setiembre de 2021 y la Asamblea General Ordinaria de Accionista de 18 de abril de 2024 resolvieron remunerar a las Sra. Rossana Sadir y Bárbara Mainzer respectivamente, por sus funciones como miembros del Directorio de Ta-Ta S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 385 de la Ley 16.060.

Los restantes miembros del Directorio no son remunerados.

Ningún integrante del Comité de Auditoría y Vigilancia tiene remuneración por sus funciones en dicho comité.

El Personal Superior es remunerado, y su remuneración particular es determinada por la Sociedad en base a su jerarquía y funciones.

2) Incorporaciones, bajas o modificaciones del personal superior.

El siguiente cuadro describe el personal superior de Ta-Ta S.A. durante el ejercicio 2023, así como sus variaciones:

Nombre Personal Superior	Tipo Cargo	Cargo	Ingreso	Egreso
DE NARVAEZ STEUER, FRANCISCO	Directorio	Presidente	21/03/2018	N/A
MINAUDO, FERNANDO MARTIN	Directorio	Vicepresidente	21/03/2018	N/A
JONES, CHRISTOPHER	Directorio	Vocal	21/03/2018	N/A
SADIR, ROSSANA	Directorio	Vocal	22/09/2021	N/A
MAINZER, BARBARA	Directorio	Vocal	18/04/2024	N/A
CORTEZ, JUAN PABLO	Administración	Gerente Comercial	19/05/2023	N/A
BRODA, GABRIELA	Administración	Gerente de RRHH y RRLL	01/12/2022	N/A
DAVYT JORCIN, IMANOL	Administración	Apoderado	07/09/2021	N/A
GONZALEZ FRUTOS, ALEJANDRO	Administración	Gerente de Tecnología y Comunicaciones	27/05/2019	N/A
GUEVGEOZIAN CRESPO, ALINA	Administración	Gerente General BAS	01/02/2022	N/A

Nombre Personal Superior	Tipo Cargo	Cargo	Ingreso	Egreso
GUEVGEOZIAN CRESPO, ALINA	Administración	Gerente General SAN ROQUE	16/09/2024	N/A
LAURA BECCIU, IGNACIO	Administración	Gerente de Administración y Finanzas	01/08/2022	N/A
CENTURION, EMILIANO	Administración	ministración Gerente General Frontoy SA		N/A
LEQUIO, FELIX MARTIN	Administración	Miembro de Comité de Auditoría y Vigilancia	21/04/2021	N/A
MALNATI MENDEZ, PABLO EUGENIO	Administración	Gerente de Operaciones TATA	05/10/2022	N/A
MUTIO DIAZ, MARIA MAGDALENA	Administración	Gerente General	10/08/2023	N/A
QUINTAS BENIA, MARIA XIMENA	Administración	Gerente de Marketing	01/06/2022	N/A
SILVERA AGOS, PABLO	Administración	Gerente de Negocios Digitales	08/09/2023	N/A
SIMONET NADAL, JUAN PABLO	Administración	Gerente del Centro de Operaciones	01/08/2022	N/A
TOBIA GIANARELLI, LETICIA INES	Administración	Gerente de Auditoria Interna	01/11/2016	31/01/2024
CHARNECA, FEDERICO	Administración	Gerente de Inteligencia de Negocio	06/11/2023	19/04/2024
ZAFFORE, DIEGO JAVIER	Administración	Miembro del Comité de Auditoria y Vigilancia	21/04/2021	N/A
SILVA CUELLO, KATERINA	Administración	Miembro del Comité de Auditoría y Vigilancia	19/04/2023	30/09/2024
LEQUIO, FELIX MARTIN Sindicatura		Síndico	30/06/2009	N/A
BARRAGAT, SANDRA PATRICIA Sindicatura		Síndico Suplente	28/04/2022	N/A
BORGES ALPUIN, ANDREA ROSMARY	Administración	Gerente de Auditoria	03/06/2024	N/A
BORGES ALPUIN, ANDREA ROSMARY	Administración	Miembro del Comité de Auditoria y Vigilancia	30/09/2024	N/A

Dimisión, destitución o sustitución del auditor externo, con expresión de las razones que dieron lugar a la misma

Desde la fecha en que Ta-Ta S.A. devino sociedad abierta, esto es el 23 de setiembre de 2021, el auditor externo de Ta-Ta S.A. ha sido la firma Ernst & Young Uy S.R.L.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 la firma auditora Ernst & Young UY S.R.L. facturó a la Sociedad por concepto de servicios profesionales de aseguramiento \$ 5.529.414 y \$ 290.000 por servicios distintos a los de aseguramiento.

4) Actualización de la calificación de riesgo de los valores emitidos

Con fecha 29 de abril de 2024 FIX confirmó la calificación de emisor de largo plazo en A(uy) a Ta-Ta S.A., la misma se mantiene vigente a la fecha.

La calificación refleja la escala y fuerte posición de mercado de Ta-Ta, principalmente en la industria supermercadista uruguaya. Asimismo, asignó en la categoria A+(uy) a las Obligaciones Negociables Serie I (garantizadas) emitidas por la compañía.

Para ambas calificaciones se revisó la Perspectiva a Negativa desde Estable.

FIX se encuentra realizando sus revisiones para emitir una nueva calificación la cual será informada al Banco Central del Uruguay el 30 de Abril de 2025 cumpliendo con la normativa respectiva.





HS Nº 759574



ESC. ANA MARÍA de los SANTOS GONZALVEZ - 19379/3

11

5) Estructura de propiedad

a. <u>Capital de la sociedad.</u> El capital integrado de Ta-Ta S.A. asciende a \$ 2.806.427.567,838, según el siguiente detalle:

	Lerol Enterprises Corp.	Soreno Holdings S.A.	Corporación Interamericana de Inversiones	Culzel S.A.	Rayos Holding Company S.A.	El Mallin Corp	Trebol Holding Investments Ltd
Capital	\$ 606.188.354,427	\$ 1.414.439.492,146	\$ 224.514.205,427	\$ 280.642.757,919	\$ 168.385.654,751	\$ 56,128,551,584	\$ 56.128.551,584
%	21,60 %	50,40%	8%	10%	6%	2%	2%

b. Clases de acciones.

Ordinarias.

c. Nómina de los socios o accionistas:

Los accionistas de Ta-Ta S.A. son:

- Lerol Enterprises Corp.: 21,60%
- Soreno Holdings S.A.: 50,40%
- Corporación Interamericana de Inversiones (BID Invest): 8%
- Culzel S.A.: 10%
- Rayos Holding Company S.A.: 6%
- El Mallin Corp: 2%
- Trebol Holding Investments Ltd: 2%

d. Movimientos más significativos acaecidos durante el ejercicio en la estructura de propiedad;

En el marco del cumplimiento de compromisos con los obligacionistas de las Obligaciones Negociables emitidas por Ta-Ta, con fecha 20 de junio de 2024, las sociedades Rayos Holding Company S.A., El Mallín Corp., Trebol Holding Investments Ltd. y Culzel S.A., transfirieron a Ta-Ta las acciones de San Roque S.A. En virtud de estas transferencias, el 20 de junio de 2024 Ta-Ta devino propietaria, en parte directamente y en parte indirectamente, del 100% de las acciones de San Roque S.A.

A su vez, el 26 de junio de 2024, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Ta-Ta resolvió la capitalización en Ta-Ta de los créditos que Culzel S.A., Rayos Holding Company S.A., El Mallín Corp. y Trebol Holding Investments Ltd. tenían por la venta de las acciones antes referidas. Como consecuencia de la capitalización referida, a partir del 26 de junio de 2024 los accionistas de Ta-Ta son:

- Soreno Holdings S.A.
- Lerol Enterprises Corp
- Corporación Interamericana de Inversiones
- Rayos Holding Company S.A.
- El Mallin Corp.
- Trebol Holding Investments Ltd.
- Culzel S.A.

Estas operaciones se realizaron debido a razones de índole comercial y operativas del grupo.

e. <u>Disposiciones estatutarias:</u>

Los estatutos sociales de Ta-Ta S.A. prevén lo siguiente respecto de los referidos aspectos relativos al Directorio:

- El Directorio de Ta-Ta S.A. estará integrado por el número de miembros que designe la Asamblea General de Accionistas, entre los cuales se elegirá un Presidente y un Vicepresidente.
- Los miembros del Directorio durarán un año en sus mandatos, sin perjuicio de su revocabilidad.
- Los Directores son reelegibles y permanecerán en el desempeño de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier otro de la sociedad, rentado o no. La remuneración que perciban los Directores por el desempeño de sus tareas, será fijada por la Asamblea General. Los Directores podrán residir en el extraniero.
- El Directorio sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría absoluta de sus integrantes.
- En caso de vacancia de algún cargo del Directorio, los miembros restantes resolverán por mayoría de votos la designación de la persona que pasará a integrar el Directorio hasta la próxima Asamblea.
- El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o por resolución de dos de sus miembros toda vez que los negocios de la Sociedad lo exijan. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. Cada Director tendrá un voto.

Asimismo, los estatutos sociales de Ta-Ta S.A. prevén lo siguiente respecto del Síndico:

- El contralor de la sociedad queda delegado a un Síndico y en su defecto a un Síndico suplente, los que serán designados por la Asamblea General de Accionistas.
- Durarán un año en sus mandatos, sin perjuicio de su revocabilidad.
- Serán reelegibles de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.
 - Régimen de adopción de acuerdos sociales (mayorías, tipos de votos, mecanismos previstos para los acuerdos, etc.):

El siguiente es el régimen de adopción de acuerdos sociales conforme lo establecido en el Convenio de Accionistas (Shareholders Agreement) de Ta-Ta S.A. de fecha de julio de 2021 (en adelante el "Convenio de Accionistas") (algunos términos en mayúsculas tienen el significado establecido en el Convenio de Accionistas).

- Las Asambleas de Accionistas deberán ser convocadas por el Directorio, mediante una notificación por escrito a todos los Accionistas y deberá ser convocada de la siguiente manera:
 - (i) se deberá convocar una reunión de los accionistas de Ta-Ta S.A. por cada Año Fiscal, antes de transcurrirse los ciento ochenta (180) días a partir del primer día de cada Año Fiscal, en la que, entre otros asuntos, deberán aprobar las cuentas de gestión de Ta-Ta S.A. y sus Filiales y decidir sobre las distribuciones a realizarse a los Accionistas o cualquier otro uso de las ganancias de Ta-Ta S.A. del Año Fiscal anterior;
 - (ii) se podrán convocar Asambleas de Accionistas adicionales en caso de que así lo requiera Ta-Ta S.A.; y
 - (iii)el Director Designado junto con otro Director adicional tendrán derecho a convocar una junta del Directorio con el fin de solicitar

TOWNENTAL OUT END OF THE PROPERTY OF THE PROPE

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Hs Nº 759575



ESC. ANA MARÍA de los SANTOS GONZALVEZ - 19379/3

13

la confirmación de la convocatoria de una Asamblea de Accionistas para discutir los asuntos establecidos en las Cláusulas 2.4 (Derechos de Consentimiento de IDB Invest) y 2.5 (Derechos de Mayoría Calificada del Directorio) del Convenio de Accionistas.

- b. Se entregará una notificación por escrito de cada Asamblea de Accionistas a todos los Accionistas además de cualquier otra forma de notificación exigida por la legislación aplicable. Salvo que se acuerde lo contrario por todos los Accionistas, dicha notificación por escrito deberá:
 - (i) ser enviada a la dirección notificada de tanto en tanto por cada Accionista al menos veinte Días Hábiles antes de dicha Asamblea;
 - (ii) adjuntar una orden del día estableciendo en detalle los asuntos propuestos para ser tratados en cada Asamblea de Accionistas junto con la información y documentos de apoyo necesarios; y
 - (iii)especificar la fecha, hora y lugar donde se celebrarán dichas Asambleas de Accionistas, que será la oficina principal de Ta-Ta S.A. en José de Béjar 2600, Montevideo, Uruguay, salvo que el Directorio establezca en la notificación de la convocatoria un lugar diferente dentro de Montevideo. Cualquier Accionista tendrá derecho a participar en una Asamblea de Accionistas por teléfono o videoconferencia o medios electrónicos similares y el Presidente se asegurará que las observaciones realizadas por dicho Accionista queden debidamente registradas en las actas de la Asamblea de Accionistas.
- En las Asambleas de Accionistas no se tratará ningún asunto distinto al especificado en la convocatoria, sin el consentimiento previo de todos los Accionistas.
- d. El Directorio entregará los Estados Financieros auditados de la Sociedad a todos los Accionistas al menos treinta días antes de la Asamblea de Accionistas que se celebra para aprobar y adoptar dichos estados financieros auditados.
- e. El quórum para una Asamblea de Accionistas debidamente convocada será el de los accionistas, presentes o representados, que posean Acciones de la Sociedad que representen más del cincuenta por ciento de las Acciones con derecho a voto de la Sociedad en circulación en ese momento, y el quórum para una Asamblea de Accionistas adicional debidamente convocada será el de los accionistas, presentes o representados, que posean Acciones de la Sociedad que representen más del sesenta por ciento de las Acciones con derecho a voto de la Sociedad en circulación en ese momento; no obstante, si se convoca una Asamblea de Accionistas para debatir cualquiera de los asuntos establecidos en las Cláusulas 2.4 (Derechos de Consentimiento de IDB Invest) o 2.5 (Requisitos de Mayoría Calificada del Directorio) del Convenio de Accionistas, también se requerirá la presencia de un Representante Autorizado de IDB Invest para constituir el quórum.
- f. En caso de que no haya quórum válido en una Asamblea de Accionistas, dicha Asamblea se aplazará a la misma hora y en el mismo lugar, no antes

de diez Días Hábiles y no más tarde de sesenta Días Hábiles después, según determine el Presidente. Los requisitos de quórum establecidos anteriormente no serán aplicables en dicha junta aplazada y la Asamblea de Accionistas se celebrará sin perjuicio de los requisitos establecidos en la Cláusula 2.3(e) del Convenio de Accionistas, excepto si dicha Asamblea de Accionistas se convoca para tratar cualquiera de los asuntos establecidos en las Cláusulas 2.4 (Derechos de Consentimiento de IDB Invest) y 2.5 (Requisitos de Mayoría Calificada del Directorio) del Convenio de Accionistas, en cuyo caso también se requerirá la presencia de un Representante Autorizado de IDB Invest.

g. No se considerará que ninguna resolución ha sido debidamente aprobada por los Accionistas mediante la circulación o el consentimiento por escrito salvo que la resolución se haya distribuido en forma de borrador, junto con toda la información necesaria para tomar una decisión plenamente informada y de buena fe con respecto a dicha resolución y los documentos apropiados necesarios para demostrar la aprobación de dicha resolución, si los hubiera, a todos los Accionistas en su dirección habitual, y haya sido aprobada por unanimidad por escrito por aquellos Accionistas que tienen derecho a votar sobre dicha resolución.

Adicionalmente, Ta-Ta S.A. no tomará, y en el caso de los incisos siguientes que se refieren a sus Filiales, se asegurará de que cada una de sus Filiales no tome ninguna decisión o acción relacionada con los siguientes asuntos sin el consentimiento previo por escrito de IDB Invest (independientemente de que dicha decisión o acción se autorice en una Asamblea de Accionistas, una junta directiva o de otro modo):

- a. cualquier enmienda, derogación o variación de sus Documentos Constitutivos o cualquier otra acción;
- b. que no sea en relación con una Suscripción de IDB Invest, la emisión o creación de cualquier Participación de Renta Variable de rango superior o igual rango con las Acciones de IDB Invest o cualquier otra Participación de Renta Variable mantenida por IDB Invest o que tenga una preferencia igual o mejor que la aplicable a las Acciones de IDB Invest o cualquier otra Participación de Renta Variable mantenida por IDB Invest;
- c. cualquier cambio sustancial en la naturaleza o el alcance de la actividad de Ta-Ta S.A. o de cualquiera de sus Filiales, incluido el cese de la totalidad o parte de dicha actividad;
- d. cualquier venta, arrendamiento, transferencia, enajenación o adquisición por parte de Ta-Ta S.A. o de cualquier Filial, ya sea en una o en una serie de transacciones, de activos (en cada caso, calculados antes de dicha venta, arrendamiento, transferencia, enajenación o adquisición) con un valor agregado superior al diez por ciento del total de los activos de Ta-Ta S.A. o de cualquier Filial en el momento de dicha venta, arrendamiento, transferencia, enajenación o adquisición; o que consistan en las acciones de cualquier Filial que tengan como resultado que la Filial deje de ser una Filial;
- e. cualquier aumento de capital, fusión, consolidación, escisión o reorganización de Ta-TA S.A. o cualquier Filial;





Hs Nº 759576



ESC. ANA MARÍA de los SANTOS GONZALVEZ - 19379/3

15

- f. cualquier rescate de acciones u otra reducción del capital de Ta-Ta S.A., salvo de conformidad con la Política de Distribución;
- g. cualquier cotización o exclusión de las acciones en cualquier bolsa de valores o cualquier otra oferta pública de cualquier participación de renta variable de Ta-Ta S.A. o de cualquiera de sus filiales;
- h. la adopción de cualquier medida de liquidación, disolución o apertura de un procedimiento de insolvencia o la autorización de cualquier Evento de Liquidación, en cualquier caso, relacionado con Ta-Ta S.A. o cualquier Filial:
- i. la celebración, rescisión o modificación de cualquier Operación de Afiliación entre Ta-Ta S.A. o cualquier Filial con el Accionista Clave o cualquier Filial del mismo, incluyendo cualquier acuerdo para que Ta-Ta S.A. o cualquiera de sus Filiales incurra en Deuda con cualquiera de dichas entidades;
- j. la constitución de una nueva Filial de Ta-Ta S.A., o la adquisición por parte de Ta-Ta S.A. de cualquier Filial existente de una participación en el capital social (o su equivalente) de cualquier otra entidad que supere el cincuenta por ciento del capital social total de dicha entidad;
- k. la destitución o el nombramiento de un Auditor (que no sea un Auditor Aceptable), o un cambio en el Año Fiscal o en los principios o prácticas contables aplicados por Ta-Ta S.A. o cualquiera de sus Filiales;
- 1. la venta de acciones de cualquiera de las filiales de la sociedad;
- m. la adopción o modificación de la Política de Distribución;
- n. la declaración o la realización de cualquier Distribución en relación con cualquier Participación de Renta Variable de Ta-Ta S.A. (o Participación de Renta Variable de cualquier Filial) que no provenga de las ganancias del Año Fiscal en curso, salvo de conformidad con la Política de Distribución; y
- o. cualquiera de los asuntos enumerados en la Cláusula 2.5 (Requisitos de Mayoría Calificada del Directorio) del Convenio de Accionistas que, según la Legislación Aplicable, puedan o deban ser aprobados en una Asamblea de Accionistas o en una Asamblea de Accionistas de una Filial de la Sociedad.
- g. Las medidas adoptadas para fomentar la participación de los socios o accionistas en las asambleas generales y los datos de asistencia a dichas asambleas celebradas en el ejercicio:

Desde la fecha en que Ta-Ta S.A. devino sociedad abierta, esto es el 23 de setiembre de 2021, se celebraron las siguientes asambleas:

 Asamblea ordinaria de accionistas de fecha 28 de abril de 2022, con asistencia 100% de Accionistas;

- Asamblea ordinaria de accionistas de fecha 26 de abril de 2023, con asistencia 100% de Accionistas;
- Asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 26 de abril de 2023, con asistencia 100% de Accionistas;
- Asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 11 de setiembre de 2023; con asistencia 100% de Accionistas.
- Asamblea ordinaria de accionistas de fecha 18 de abril de 2024, con asistencia 100% de Accionistas;
- Asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 26 de junio de 2024, con asistencia 100% de Accionistas;
- Asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 7 de noviembre de 2024, con asistencia 100% de Accionistas;

6) Estructura de administración y control

a. Integración del Directorio

Al 1º de enero de 2024, el Directorio de Ta Ta S.A. estaba compuesto de la siguiente manera, y así se mantiene hasta el momento:

- Presidente: Francisco de Narváez Steuer
- Vicepresidente: Fernando Martín Minaudo
- Vocal: Christopher Jones
- Vocal: Rossana Sadir
- Vocal: Bárbara Mainzer

Estos directores tomaron posesión de sus cargos el 18 de abril de 2024.

b. Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría y Vigilancia de Ta-Ta S.A. está compuesto de la siguiente manera:

- Katerina Silva hasta el 30/9/2024; Andrea Borges desde el 30/9/2024.
- Félix Lequio
- Diego Zaffore.

El Comité de Auditoría y Vigilancia de Ta-Ta S.A. tiene las siguientes funciones:

- Contribuir a la aplicación y permanente actualización del sistema de gestión y control interno y vigilar el cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo, efectuándolas recomendaciones que entienda pertinentes.
- Revisar y aprobar el plan anual de Auditoria Interna, así como su grado de cumplimiento, y examinar sus informes
- Opinar sobre el proceso de selección, nombramiento, reelección y sustitución del Auditor Externo o firma de Auditores Externos, así como las condiciones de su contratación.
- Conocer los estados contables anuales, así como toda otra información financiero contable relevante.
- Revisar los dictámenes de auditoría externa y evaluar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos.
- Realizar el seguimiento de las recomendaciones hechas tanto por la Auditoría Interna como por los Auditores Externos, en particular, sobre las debilidades de





Hs Nº 759579



ESC. ANA MARÍA de los SANTOS GONZALVEZ - 19379/3

17

control detectadas, a efectos de asegurar que tales debilidades sean subsanadas en plazos razonables.

 Controlar internamente el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes, de las normas de ética e informar respecto de los conflictos de intereses que llegaran a su conocimiento.

c. Sindicatura

El Síndico de Ta-Ta S.A. es el Sr. Félix Martín Lequio y su suplente es la Sra. Sandra Barragat.

Las siguientes son las responsabilidades del Síndico conforme lo previsto en los estatutos sociales de Ta-Ta S.A. y la regulación aplicable:

- Examinar la contabilidad y exactitud de los balances.
- Suscribir los balances en prueba de conformidad.
- Convocar a Asamblea General Ordinaria cuando el Directorio no lo hiciere.
- Convocar a Asamblea General Extraordinaria, cuando el Directorio no lo hiciere a pesar de haberlo requerido accionistas que representen un 20 por ciento del capital con derecho a voto.
- Presentar un informe sobre los estados contables, memoria, inventario, balance y distribución de utilidades.
- Asistir con voz, pero sin voto a las reuniones de Directorio y Asambleas.
- Dictaminar sobre proyectos de modificación de los estatutos, emisión de debentures o bonos, transformación, fusión, aumento o disminución de capital, escisión o disolución anticipada.
- Evaluar el funcionamiento del sistema de gestión y control, identificar las debilidades y realizar informes periódicos con las recomendaciones que correspondan, de los cuales se dará cuenta al Comité de Auditoria y Vigilancia.
 - d. Número de reuniones que han mantenido el Directorio y los órganos de control mencionados en los literales b) y c) anteriores.

El Directorio mantuvo trece reuniones durante 2024.

Comité de Auditoría y Vigilancia mantuvo cuatro reuniones durante el 2024.

El Síndico (Auditoría Interna) mantuvo tres reuniones durante el 2024.

e. <u>Principales recomendaciones emitidas por el Comité de Auditoría y</u>
 <u>Vigilancia y por la Auditoría Interna:</u>

Durante el 2024, el Comité de Auditoría y Vigilancia no formuló observaciones respecto a las atribuciones de su competencia y presentó sus informes cuatrimensuales. En el Informe de fecha 30.9.2024 correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2024, se informó que con posterioridad al cierre contable semestral (junio 2024) se detectó una situación irregular en San Roque S.A., particularmente en la vertical de negocio "Pañalera en Casa", que derivó en la desvinculación e inicio de procesos judiciales contra la persona encargada de dicha vertical, los que se mantienen abiertos a la fecha. Los impactos financieros y económicos de dicha situación se revisaron en conjunto con el Auditor Externo para registrarlos debidamente en los EEFF anuales. Asimismo, se tomaron las medidas de control necesarias para intentar mitigar y/o tener una detección temprana de este tipo de situaciones.

Durante el 2024, el Síndico se pronunció además de sus informes periódicos, en dos instancias adicionales sobre: i) aumento de capital autorizado a la suma de \$ 3.400.000.000 y su consecuente modificación del artículo 3 de los estatutos sociales y aumento de capital integrado por la capitalización de pasivos por un total de USD 25.474.033 (en su equivalente en pesos uruguayos según el tipo de cambio aplicable), sin terre robservaciones; y, ii) la modificación del artículo 11 de los estatutos sociales por la cual se otorgó al Directorio facultades para otorgar garantías a favor de terceros por hasta un cierto monto máximo, siendo conveniente para la operativa y no teniendo observaciones que formular.

f. Auditoria externa

Durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024 se mantuvo a la firma Ernst & Young Uy S.R.L. como auditor de los estados financieros. Además, se analizó que los funcionarios que prestan servicios a la sociedad no tengan relación de afinidad con directores y personal superior.

Aprobado por el Directorio TA-TA S.A., en su sesión de fecha 21 de abril de 2025

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con la "MEMORIA EXPLICATIVA DE TA-TA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024", original de igual tenor que he visto y cotejado.-EN FE DE ELLO, a solicitud de TA-TA S.A., y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente en nueve hojas de papel notarial de actuación serie Hs números 759569 al 759576 y 759579; que sello, signo y firmo en Montevideo el día treinta de abril de dos mil veinticinco.

ARANCEL OFICIAL
Artículo: 8
Honorarios:1,2UR
Mont.Not.:\$398
Fdo. Gremial: -

106426 45 106426 28

\

Ana María de les Santos Gonzalvez Escribana Pública

Shoore ros fourto